



Santa Fe, 08 de octubre de 2019.-

Señora Defensora General
Del Servicio Público de la Defensa Penal
Provincia de Santa Fe
Dr. Jaquelina Balangione
S/D

De mi mayor consideración:

Por la presente Jorge Perlo, Secretario General y Juan Pablo Langella, Secretario Ejecutivo, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales, se dirigen a Ud. a fin de expresarle su inquietud ante la inexistencia de lactarios en los distintos edificios de ese Servicio Público de la Defensa Penal que preside.

Que el Lactario es una necesidad evidente para las trabajadoras que desempeñan sus tareas en ese Servicio Público de Defensa Penal, quienes necesitan de un lugar de intimidad para poder amamantar o extraerse leche materna para sus hijos.

Que actualmente las compañeras trabajadoras no cuentan con un lugar adecuado para ello y se ven compelidas a recurrir a los baños para poder realizar la extracción y se ven imposibilitadas de poder amamantar, todo ello en aras de no generar inconvenientes en la jornada laboral, pues si bien cuentan con dos horas para ello, el tiempo se reduce notablemente al tener que salir de su lugar de trabajo.

Que la Corte Suprema de Justicia ya ha instalado cuatro (4) lactarios en el Sur de la Provincia, comenzando a atender la necesidad que existe con relación a esta problemática y es por ello que esperamos que ese Servicio Público de Defensa Penal a su cargo, brinde un lugar en las sedes en que fueren necesarios contar con un Lactario.

Sin más saludamos a Ud. con la mayor consideración

JUAN PABLO LANGELLA
Secretario Ejecutivo
Sindicato Trabajadores Judiciales



JORGE PERLO
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales

15 OCT 2019

RECIBIDO